



AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA Y CESIÓN DE DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, General Tributaria · Artículo 77.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social · Artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor	Excmo. Ayuntamiento de La Roda (C.I.F. P0206900C)
Procedimiento	

2. DATOS DE LA EMPRESA O EMPRESARIO INDIVIDUAL

Razón social / Nombre y apellidos	
N.I.F. / N.I.E.	
Domicilio (a efectos de notificación)	
Municipio y código postal	
Código/s de Cuenta de Cotización (S.S.)	
Teléfono y correo electrónico	

3. DATOS DE LA PERSONA QUE FIRMA LA AUTORIZACIÓN

Nombre y apellidos	
N.I.F. / N.I.E.	
En calidad de	Empresario/a individual ☐ Representante legal ☐
Poder o título de representación	

Cuando la autorización se firme en nombre de una persona jurídica, deberá acreditarse la representación mediante escritura pública, poder bastante o documento equivalente, salvo que ya obre en el expediente.

4. AUTORIZACIÓN QUE SE OTORGA

La persona firmante, cuyos datos constan en el apartado 3, AUTORIZA EXPRESAMENTE al Excmo. Ayuntamiento de La Roda a obtener de forma directa, por medios electrónicos o mediante solicitud a los organismos competentes, los datos y certificados que se indican a continuación, marcando las casillas correspondientes:

☐	A) Agencia Estatal de Administración Tributaria
--------------------------	---



Autorizo a la Agencia Estatal de Administración Tributaria a ceder al Excmo. Ayuntamiento de La Roda los datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones tributarias, así como a la expedición y remisión del certificado de encontrarme al corriente en dichas obligaciones a efectos de contratación con las Administraciones Públicas.

Base: artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



B) Tesorería General de la Seguridad Social

Autorizo a la Tesorería General de la Seguridad Social a ceder al Excmo. Ayuntamiento de La Roda los datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones con la Seguridad Social, así como la expedición del certificado acreditativo de hallarme al corriente en el pago de las cuotas y demás recursos del sistema.

Base: artículo 77.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.



C) Administración tributaria autonómica y Ayuntamiento de La Roda

Autorizo la consulta de los datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con el propio Excmo. Ayuntamiento de La Roda, a los efectos de verificar la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Administración contratante.

Base: artículo 13.1.e) del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).

5. FINALIDAD Y ALCANCE

La presente autorización se otorga exclusivamente para la comprobación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social exigido por los artículos 71.1.d) y 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para su acreditación en los términos previstos en el artículo 150.2 del mismo texto legal y en los artículos 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

La autorización comprende cuantas consultas resulten necesarias durante la tramitación del expediente, con carácter previo a la adjudicación y, en su caso, durante toda la vigencia del contrato y de sus eventuales prórrogas o modificaciones, así como con ocasión del abono de las facturas o certificaciones que se expidan a favor de la persona autorizante y de la devolución de la garantía definitiva.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada no está obligada a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración Pública. No obstante, dado el carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria y de Seguridad Social, la cesión requiere la autorización expresa que se formaliza mediante este documento.



La autorización podrá revocarse en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de La Roda, sin efectos retroactivos sobre las consultas ya practicadas. En tal caso, la persona interesada quedará obligada a aportar por sus propios medios los certificados administrativos positivos exigidos, con la advertencia de que su falta de aportación en el plazo conferido producirá los efectos previstos en el artículo 150.2, párrafo segundo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Asimismo, la persona firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que la entidad a la que representa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y que no incurre en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, comprometiéndose a comunicar al Ayuntamiento cualquier alteración de estas circunstancias.

7. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Excmo. Ayuntamiento de La Roda (C.I.F. P0206900C).
Finalidad	Gestión de los expedientes de contratación y verificación del cumplimiento de los requisitos de aptitud y de la inexistencia de prohibiciones para contratar, así como la tramitación del pago de las obligaciones reconocidas.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1.c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679], en relación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre; consentimiento del interesado [artículo 6.1.a)] respecto de la cesión de los datos reservados a que se refiere el apartado 4.
Destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y administraciones tributarias autonómica y local, exclusivamente a los efectos indicados. No se prevén transferencias internacionales de datos.
Conservación	Durante la tramitación del expediente y los plazos de conservación y prescripción legalmente establecidos, conforme a la normativa de archivos y patrimonio documental.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad, así como la retirada del consentimiento, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de La Roda. Podrá presentarse reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma de la persona autorizante y, en su caso, sello de la empresa

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)